

VISTOS:

1. D.S N° 19 (V. Y U.) de 2016, artículo 5° y 19°.
2. Resolución Exenta MINVU, N° 2696 de fecha 7 de mayo 2018 y su modificación, que llama a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016. Fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución.
3. Resolución Exenta MINVU, N° 8873 de fecha 14 de noviembre 2018 y su modificación, que aprueba Proyectos Seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19 (V. Y U.), de 2016. Modifica resolución Exenta N° 2696, (V. Y U.) de 2018, y su modificación, en el sentido que indica; y dispone asignación de cupos de subsidio por región.
4. Convenio suscrito con fecha 16 de enero de 2019, entre Entidad Desarrolladora "Constructora Carrán S.A." y SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.
5. Resolución Exenta SERVIU N° 119 de fecha 25 de enero de 2019, que sanciona convenio D.S. 19 (V. y U.) de 2016, celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins y Entidad Desarrolladora "Constructora Carrán S.A.", por el proyecto habitacional "Villa Valles de Rengo II, Etapa 1", de la comuna de Rengo.
6. Certificado de recepción definitiva de obras de edificación parcial DOM N° 140-2020 de fecha 19 de noviembre de 2020. por 197 viviendas.
7. Certificado de recepción definitiva de obras de edificación parcial DOM N°039-2021 de fecha 22 de junio de 2021 por 19 viviendas.
8. Informe recepción final de la Sección de Obras Habitacionales, de fecha 22.07.2021, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Unidad de Evaluación de Proyectos de este Servicio.
9. Resolución Exenta N°2200 de fecha 29.12.2020 que asigna y ratifica 93 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
10. Resolución Exenta N°30 de fecha 22.01.2021 que ratifica 1 subsidio de beneficiaria del Programa Regeneración de Conjuntos Habitacionales que reserva en proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
11. Resolución Exenta N°240 de fecha 04.03.2021 que asigna 14 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
12. Resolución Exenta N°350 de fecha 17.03.2021 que asigna y ratifica 15 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
13. Resolución Exenta N°432 de fecha 26.03.2021 que asigna 10 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
14. Resolución Exenta N°486 de fecha 07.04.2021 que asigna y ratifica 9 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
15. Resolución Exenta N°679 de fecha 12.05.2021 que asigna y ratifica 18 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
16. Resolución Exenta N°1025 de fecha 30.06.2021 que asigna y ratifica 11 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
17. Resolución Exenta N°1130 de fecha 14.07.2021 que asigna 22 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
18. Resolución Exenta N°1336 de fecha 19.08.2021 que asigna y ratifica 5 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
19. Resolución Exenta N°1639 de fecha 15.09.2021 que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
20. Resolución Exenta N°1751 de fecha 24.09.2021 que asigna 19 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.

21. Resolución Exenta N°2489 de fecha 10.11.2021 que asigna 1 subsidio a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
22. Resolución Exenta N°461 de fecha 17.02.2022 que asigna 1 subsidio a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
23. Resolución Exenta N°479 de fecha 22.02.2022 que asigna y ratifica 2 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
24. Resolución Exenta N°688 de fecha 10.03.2022 que asigna 2 subsidios a proyecto D.S. 19 "Valles de Rengo II, Etapa 1", código 149456, comuna de Rengo.
25. Carta de Entidad Desarrolladora "Constructora Carrán S.A." ingresada con fecha 17.08.2022, a través de la cual solicita sanción de beneficio para 1 familia de sector medio en proyecto "Villa Valles de Rengo II, Etapa 1", de la comuna de Rengo.
26. Nómina de beneficiarios Proyecto "Villa Valles de Rengo II, Etapa 1", ID 149528-5479 ingresada en sistema Rukán. Cabe señalar que la nómina es generada por sistema e informa un total de 1 familia, la cual ha sido validada por la Encargada de la Sección de Postulaciones.
27. Informe de validación de nómina ID 149528-5479 de la Sección de Postulaciones de fecha 22.08.2022, mediante el cual se valida a 1 familia para sanción de beneficio, sector medio.
28. Lo dispuesto en la Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°16 de fecha 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.
29. Las atribuciones otorgadas por el DS N° 355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto RA N° 272/26/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021, Decreto Exento RA N° 272/42/2022 registrado con fecha 9 de mayo de 2022, Resolución TRA N° 272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA N° 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Resolución TRA N° 272/30/2021 de fecha 31 agosto de 2021 registrada con fecha 1 de diciembre de 2021, todos dictados por Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, resuelvo lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) Que, conforme a los registros de asignación que mantiene la Sección de Postulaciones, el Proyecto "Villa Valles de Rengo II, Etapa 1", considera la ejecución de 216 viviendas, las cuales se encuentran recepcionadas. A la fecha cuenta con 149 subsidios D.S. 19 asignados, más 66 subsidios provenientes de otros programas, que fueron incorporados al Proyecto por la Entidad Desarrolladora, quedando pendiente de sancionar 1 subsidio.
- b) Que, la sanción de las familias está condicionada a su ingreso, evaluación y validación en Sistema RUKAN.
- c) Que, según nómina ID 149528-5479 existe 1 familia postulante al subsidio DS 19, la cual fue revisada por la Entidad Desarrolladora y postulada a sector medio en Proyecto "Villa Valles de Rengo II, Etapa 1", comuna de Rengo.
- d) Que, la nómina de beneficiarios ID 149528-5479 generada por sistema, ha sido evaluada y aprobada por la Sección de Postulaciones, y la beneficiaria de subsidio DS 19 que ahí se informa cumple con los requisitos que exige la reglamentación vigente para ser beneficiada con Subsidio Habitacional para Proyectos de Integración Social y Territorial D.S. 19, (V. y U.) de 2016.
- e) Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 4° letra b) del D.S. 19 (V. y U.) de 2016, la Resolución Exenta N° 2200 de fecha 29 de diciembre de 2020, fijó el bono de Integración para los beneficiarios de sectores medios, en 200 UF.
- f) Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 5° inciso primero y tercero del DS 19 (V. y U.), de 2016, la Resolución Exenta N° 2200 de fecha 29 de diciembre de 2020, fijó el bono de captación para los beneficiarios de sectores medios, en 100 UF.

RESOLUCIÓN:

1. **ASÍGNESE** subsidio habitacional DS 19, a las siguientes familias postuladas por la Entidad Desarrolladora a sector medio en Proyecto "Villa Valles de Rengo II, Etapa 1":

N°	NOMBRE	RUT	DV	Ahorro (UF)	SUBSIDIO		
					Monto de Subsidio (UF)	Monto bono integ. (UF)	Monto bono capt. (UF)
1	OYARCE ROJAS IVONNE ALEJANDRA				125,00	200,00	100,00

DANIELA SOLEDAD SOTO VILLALÓN
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS

NVO/ABC/PAL/DJS

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- DPTO. DE OPERACIONES HABITACIONALES
- SECCIÓN DE POSTULACIONES
- DPTO. DE PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- SECCIÓN DE PAGOS
- SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCIÓN VIVIENDA Y CIUDAD
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Daniela Soledad Soto Villalon Fecha firma: 24-08-2022 11:35:49



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 3476 Timbre: 7HFLKRULCYKZ En:
<http://vdoc.minvu.cl>